

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
ENSUPERIOR S.A.**

En Quito DM., a los 29 días del mes de marzo de 2013, siendo las 16.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía ENSUPERIOR S.A., en el local social de la empresa Grupo Superior, ubicado en la Av. De la Prensa N-5687 y pasaje Manuel Herrera. Preside la Junta el doctor Jaime Rodrigo Vergara Presidente de la Compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa el doctor Patricio Molina. El Presidente solicita al Secretario que verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>No.DE ACCIONES</b>	<b>CAPITAL</b>
MOLINO SUPERIOR S.A.	3000	\$120.000
MOPASA S.A.	2160	\$ 86.400
INGUEZA S.A.	840	\$ 33.600
<b>TOTALES</b>	<b>6000</b>	<b>\$240.000</b>

Por lo Accionista Molino Superior MOSUSA S.A., comparece el Dr. Jaime Vergara Jaramillo en su calidad de Gerente General; por MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA comparece el Sr. José Vergara Almeida en su calidad de Gerente General; por MOLINOS INGUEZA SOCIEDAD ANONIMA INGUEZA S.A., comparece el Sr. Santiago Vergara Almeida en su calidad de Gerente General.

La presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2012.
- 2.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa ejercicio económico 2012.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 4.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2012.
- 5.- Designación de Comisario y Auditor Externo, así como la fijación de su retribución para el ejercicio 2013

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

**PUNTO UNO.-** Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2012.  
Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012 mismos que, luego de ser analizados por los accionistas, son aprobados de manera unánime.

**PUNTO DOS.-** Conocimiento del informe de Auditoría Externa ejercicio económico 2012.  
El informe del Auditor Externo revisado por los accionistas y es aprobado.

**PUNTO TRES.-** Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Los accionistas previa detenida revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2012, y luego de absueltas algunas consultas, las aprueban por unanimidad.

**PUNTO CUATRO.-** Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2012.

La Junta General de Accionistas concurrente por unanimidad resuelve que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012, se las mantenga dentro de la empresa en una cuenta de utilidades no distribuidas; para el efecto ordenan que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectivice esta resolución.

**PUNTO CINCO.-** Designación de Comisario y Auditor Externo, así como la fijación de su retribución para el ejercicio 2013.

La Junta de Accionistas resuelve en forma unánime designar a la señora Mary Anchundia Reyes como Comisario y a la empresa AUDICENTER S.A., como Auditor Externo de la compañía por el periodo 2013, así como, delegar al señor Gerente General de la compañía la fijación de su retribución para el año 2013.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 16.45 horas con el quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado íntegramente. Se levanta la sesión a las 17.00 horas. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, conjuntamente con los señores Accionistas.

  
DR. JAIME VERGARA JARAMILLO  
MOLINO SUPERIOR MOSUSA S.A.  
PRESIDENTE DE JUNTA

  
SR. SANTIAGO VERGARA ALMEIDA  
MOLINOS INGUEZA SOCIEDAD  
ANONIMA INGUEZA S.A.

  
SR. JOSE VERGARA ALMEIDA  
MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A.  
MOPASA

  
DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR  
SECRETARIO AD HOC DE JUNTA